Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°19/2019

ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS AL EXTERIOR DEL PAÍS

PLURIANUAL – ID 373.676

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de febrero de 2020, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la LCO 19/2019, para emitir el Informe Final en cumplimiento a lo establecido en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el el Decreto Nº2992/19, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 113 de fecha 26 de diciembre de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por: la Abg. Rossana Guerrero representante de la Asesoría Jurídica, el Sr. Carlos Miers representante de la Subgerencia de Puertos del Interior y el Lic. Oscar Rolan representante del Gabinete de la Presidencia; Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: 373676
b) Publicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): 13/01/2020
c) Se han cursado las siguientes invitaciones: SERVITRAVEL SA, ROYAL VIAJES SRL, PALMA TRAVEL ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE VIAJES, MAYARA TRAVEL SERVICE SA y AGENCIAS DE VIAJES SRL.

3. Acto de apertura de ofertas

El día 03 de febrero de 2020 a las 08:30 hs., según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Art. 24º "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP, sitio en El Paraguayo Independiente y Colon de la Ciudad de Asunción, contándose con seis propuestas pertenecientes a las siguientes firmas:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Documentos Sustanciales			
		Formulario de Oferta y Lista de Precios	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta.
1	SERVI TRAVEL SA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Correo electrónico declarado para la notificación: licitaciones@servitravel.com.py

Asisten al presente acto los siguientes representantes:

Nº	REPRESENTANTE	Nro. de C.I.P.	EMPRESA
1	José Antonio Avalos B.	4.931.560	SERVI TRAVEL SA

El acta no registra observaciones.

4. **Verificación de documentos de carácter sustancial**

Documentación	Servi Travel SA
Formulario de oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de oferta	CUMPLE POLIZA Nº: 1508048036
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE

Conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones se ha verificado los documentos de carácter sustancial, podemos afirmar que el Formulario de Ofertas está debidamente completados y firmado, la Poliza se encuentra debidamente extendida y los documentos que acreditan la existencia legal que se ha presentado corresponde al firmante de la oferta presentada.

4.1 Calificación legal. Prohibiciones de los incs. A) y B) del Artículo 40.

Documentación	Servi Travel SA
Declaración Jurada Art. 40 (incluido en el formulario de oferta)	CUMPLE

Registros

Documentación	Servi Travel SA
GUSTAVO ADOLFO DÍAZ CARDOZO	SIN REGISTROS SINARH CONSTANCIA Nº 143643
GRISELA AZUCENA FIORIO DE DIAZ	SIN REGISTROS SINARH CONSTANCIA Nº 143639

Se ha verificado por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, dando como resultado que existen registros según las respectivas constancias.

5. **DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

La agencia deberá indicar con su oferta bajo declaración jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos – A) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, a través del Formulario N° 2 de la Sección VI - FORMULARIOS.

Documentación	Servi Travel SA
FORMULARIO Nº2 DE LA SECCIO VI – FORMULARIOS Ddeclaración jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos	CUMPLE

La empresa SERVI TRAVEL ha presentado dicho formulario con la oferta.

6. CAPACIDAD FINANCIERA

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

Contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años [2016, 2017 y 2018]

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años [2016, 2017 y 2018]

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos años [2016, 2017 y 2018], no deberá ser negativo.

a. RATIO DE LIQUIDEZ

	AÑOS					
CUENTA	2016	2017	2018	PROMEDIO	ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE	MÍNIMO RECOMENDABLE IGUAL O MAYOR QUE 1
ACTIVO CORRIENTE	10.300.973.202	9.379.040.982	7.486.015.904	9.055.343.363	5,34	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	1.502.654.393	1.617.025.269	1.965.083.823	1.694.921.162		

b. RATIO DE ENDEUDAMIENTO

	AÑOS					
CUENTA	2016	2017	2018	PROMEDIO	PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	MÍNIMO RECOMENDABLE NO DEBERÁ SER MAYO A 0,8
PASIVO TOTAL	1.502.654.393	1.617.025.269	1.965.083.823	1.694.921.162	0,16	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	12.007.603.319	11.187.709.276	9.311.240.457	10.835.517.684		

c. RATIO DE RENTABILIDAD

	AÑOS					
CUENTA	2016	2017	2018	PROMEDIO	UTILIDAD/CAPITAL	MÍNIMO RECOMENDABLE promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
UTILIDAD	314.817.899	485.087.023	606.799.451	468.901.458	94%	CUMPLE
CAPITAL	500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000		

Del análisis realizado a los Balances la empresa SERVI TRAVEL SA, podemos decir que cumple con los requerimientos para la capacidad financiera.

7. Requisitos de Calificación Posterior

A) DOCUMENTOS LEGALES	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	SERVI TRAVEL
1) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE Nº 1587367
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE SIPE Nº 1587368
3) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE Nº 1587369
4) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	CUMPLE SIPE Nº 1587370
7) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE Nº42793618683
8) Fotocopia simple de la patente municipal vigente	CUMPLE
F) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO.	
1) Balance General y Cuadro de Estados de Estados de Resultados de los tres últimos años.	CUMPLE
2) Copia simple del Certificación de IATA;	CUMPLE CERTIFICADO Nº 90-5 0051 3
3) Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR;	CUMPLE RESOLUCIÓN Nº 026/97
4) Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas.	CUMPLE
5) Copia de las constancias emitida por la SENADIS, para los casos de contar con personal discapacitado.	CUMPLE
6) Presentar los certificados respectivos que acrediten que cuenta con algún sistema de reservación inmediata tales como: Sabre, Amadeus o algún otro Sistema de Distribución Global equivalente.	CUMPLE (AMADEUS)
7) Declaración jurada en la cual indiquen que cuentan con página web y/o correo institucional, mencionando en el respectivo documento la dirección web.	CUMPLE
8) Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación	CUMPLE EXTRACTO Nº 8082800
Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (BSP).	CUMPLE

Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE EVALUACION REQUISITOS POSTERIORES

OFERENTE : SERVI TRAVEL SA

FACTOR DE EVALUACION: A) PORCENTAJE COTIZADO (70 PUNTOS)

OFERTA	MENOR OFERTA	DESCUENTO	TOTAL DE PUNTOS	MARGEN DE PREFERENCIA
3%	30	40	70	SI
		TOTAL A)	70	

FACTOR DE EVALUACION : B) EXPERIENCIA (12 PUNTOS)

B.1 EXPERIENCIA COMO AGENCIA DE VIAJES (HASTA 5 PUNTOS)

RESOLUCION DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR LA SENATUR	AÑOS EXPERIENCIA	PUNTAJE
RESOLUCION 26/97 DE FECHA 23/04/1997	22	5
	TOTAL B.1	5

B.2 Experiencia como agencias de viajes a cuentas corporativas (hasta 7 puntos)

REQUISITOS	CLIENTES COORPORATIVOS	PUNTAJE
Experiencia en manejo de cuentas corporativas con al menos 3 cuentas en los últimos 3 años	MH, BCP, PODER JUDICIAL	3
Cuenta corportativa adicional	DINAC	1
Cuenta corportativa adicional	BNF	1
Cuenta corportativa adicional	SNPP	1
Cuenta corportativa adicional	SENAD	1
	TOTAL B.2	7

TOTAL EVALUACION EXPERIENCIA (B.1 + B.2)	12

FACTOR EVALUACION: C) CRITERIOS SUSTENTABLES (HASTA 3 PUNTOS)

CANTIDAD DE PERSONAS	SENADIS	PUNTAJE
1	SI	1
	TOTAL DE PUNTOS C	1

FACTOR DE EVALUACION: D) INFRAESTRUCTURA (HASTA 5 PUNTOS)

REQUISITOS	PRESENTA	PUNTAJE
AMADEUS/ SABRE U OTRO	SI	2
PAGINA WEB INSTITUCIONAL	SI	1
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	SI	1
CONTRAR CON 2 PROVEEDORES DE INTERNET	SI	1
	TOTAL DE PUNTOS D	5

FACTOR EVALUACION: E) PERSONAL CALIFICADO (HASTA 10 PUNTOS)

NOMBRE DEL PERSONAL	CERTIFICACION SABRE	CERTIFICACION AMADEUS	CONTRATO	PLANILLA IPS	INICIO DE RELACION LABORAL	ANTIGÜEDAD AÑOS
ANALIA VERONICA ALVAREZ DE BOSCARINO	✓	✓	✓	✓	7/12/2015	4
JUAN JOSE LEGUIZAMON RIVEROS		✓	✓	✓	7/1/2017	3
NORMA BEATRIZ RUIZ CABALLERO	✓	✓	✓	✓	7/12/2015	4
EDGAR VIDAL GONZALEZ ESPINOZA		✓	✓	✓	13/11/2015	4
ADOLFO BALTAZAR ALMIRON OCAMPOS		✓	✓	✓	7/12/2015	4
GLORIA NOEMA RAMIREZ		✓	✓	✓	7/12/2015	4
MARIA LUJAN ARCE MAYEREGGER		✓	✓	✓	7/2/2017	3
TOTAL DE PUNTOS E						10

RESUMEN	PUNTOS
A) PORCENTAJE COTIZADO	70
B) EXPERIENCIA	12
C) CRITERIOS SUSTENTABLES	1
D) INFRAESTRUCTURA	5
E) PERSONAL CALIFICADO	10
TOTAL DE PUNTOS	98

8. Preferencia a los servicios nacionales

La empresa SERVI TRAVEL ha presentado la acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, mediante el Certificado de Origen Nacional Nº 74338, dicho margen no ha sido aplicado ya que es la única oferta presentada.

9. Selección de la oferta

Éste Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentada por la Firma **SERVI TRAVEL SA**, ha encontrado que las oferta presentada por la misma **"CUMPLE"** con lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituirse la oferta más conveniente para la institución.

10. Recomendación del Comité de Evaluación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 26, 27, 28 y 34 de la Ley 2051/03 y los artículos 65 y 67 del decreto Reglamentario 2992/19, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar a la firma **SERVI TRAVEL SA,** con RUC 80014897-5 el objeto de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°19/2019 ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS AL EXTERIOR DEL PAÍS PLURIANUAL – ID 373.676; Sistema de Adjudicación por EL TOTAL, por un Monto mínimo: Gs. 250.000.000 y un monto Máximo de: Gs. 500.000.000, según el siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	COBERTURA	PORCENTAJE COTIZADO
1	78111502-002	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo según se detallan en la Sección III, punto 2 "Especificaciones técnicas" del PBC	3%

AÑO 2020

MONTO MÍNIMO: Gs. 125.000.000.- Guaraníes ciento veinticinco millones
MONTO MÁXIMO: Gs. 250.000.000.- Guaraníes doscientos cincuenta millones

AÑO 2021

MONTO MÍNIMO: Gs. 125.000.000.- Guaraníes ciento veinticinco millones
MONTO MÁXIMO: Gs. 250.000.000.- Guaraníes doscientos cincuenta millones

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus Decretos Reglamentarios.

Culminando el análisis realizado, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Oscar Rolon
Representante
Gabinete de Presidencia

Sr. Carlos Miers
Representante
Sub Gerencia Puertos del Interior

Abg. Rossana Guerrero
Representante
Asesoría Jurídica